



Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



AVANCE

Plan anticorrupción y atención al ciudadano

31 DE AGOSTO DE 2017



Secretaría de Educación Municipal  
**“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”**

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
 En Pre-Escolar, Básica y Media  
 Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

seguimiento 2 oci				
fecha de seguimiento			31 de AGOSTO de 2017	
componente	actividades programadas	actividades cumplidas	% de avance	observaciones
<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN</b>	Establecer la política de administración de riesgos.	NO	10%	Se está revisando la norma para implementar la política de riesgos
	Definir los riesgos y reestructurar el mapa de riesgos de la vigencia anterior.	SI	70%	La institución definió los riesgos y reestructuro el mapa de riesgos de corrupción
	Colocar en la página de la institución educativa el mapa de riesgos.	SI	65%	En la página web se publicó el mapa de riesgos para el conocimiento de la comunidad
	Revisar el mapa de riesgos.	SI	77%	Se realizó la respectiva revisión del mapa de riesgos garantizando la mitigación de los riesgos.
	Monitoreo a las estrategias.	SI	60%	La institución realizo un monitoreo constante a las estrategias establecidas en el mapa, verificando que se cumplan los objetivos y mitigar los riesgos.



Secretaría de Educación Municipal  
**“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”**

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
 En Pre-Escolar, Básica y Media  
 Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

<b>ESTRATEGIA ANTI-TRAMITES</b>	Evitar las filas para reclamar constancias.	SI	85%	Por los horarios de atención se han eliminado las filas significativamente
	Realizar un control en el traslado de estudiantes.	SI	NA	
	Evitar el largo proceso.	SI	100%	La comunidad es atendida inmediatamente mejorando la atención al ciudadano.
	Evitar los papeleos.	SI	85%	Las matriculas son eficientes al igual que la revisión que se le realiza a los archivos.
	Realizar el cambio vía telefónica.	SI	NA	
	Evitar las filas para reclamar certificados.	SI	100%	Después de que el usuario realiza la solicitud se le informa que en los 3 días hábiles siguientes para reclamar el certificado, mejorando el servicio.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Reuniones para el cuerpo de docentes, padres de familia, y comunidad estudiantil.	SI	100%	En las reuniones que se han realizado se ha comunicado a la comunidad la ejecución de los recursos y los proyectos en que se pretende ejecutar el resto de los recursos, garantizando la transparencia de los procesos.
	Información puesta en página web.	SI	78%	En la página web se están publicando los procesos que reflejan la buena gestión de la



Secretaría de Educación Municipal  
**“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”**

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
 En Pre-Escolar, Básica y Media  
 Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

				entidad, la cual está a disposición de toda la comunidad.
	Reunión de socialización con los ciudadanos interesados.	SI	80%	La comunidad conoce los procesos que se realizan en la entidad.
	Charlas acerca de la importancia de la rendición de cuentas.	SI	70%	La institución educativa brindo las charlas correspondientes a la importancia de rendición de cuentas, donde la comunidad se integró para conocer la información pública que brinda la institución.
	Implementar Formularios de evaluación.	SI	50%	el formulario de evaluación ha mejorado el desempeño institucional.
<b>MECANISMO DE PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Dar a conocer el horario específico para la atención al cliente.	SI	70%	Se dio a conocer a la comunidad el horario de atención al ciudadano
	Dar a conocer la página web para las quejas y reclamos de los usuarios.	SI	75%	La dirección de la página esta publicada en cartelera
	Dar a conocer la línea telefónica para atender inquietudes.	SI	100%	Se dio a conocer la línea telefónica a los ciudadanos por medio de la página web, de modo que se puedan atender las inquietudes.
	Aplicar el manual de convivencia.	SI	95%	Se dio a conocer personalmente y se está sensibilizando para que la comunidad





Secretaría de Educación Municipal  
**“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”**

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
 En Pre-Escolar, Básica y Media  
 Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

				estudiantil aplique y respete el manual de convivencia, garantizando una educación con más calidad.
	Crear un formulario para medir la satisfacción del ciudadano.	SI	68%	El formulario de satisfacción continua en implementación, con esto se busca conocer la satisfacción del usuario y poder mejorar la calidad del servicio.
	Colocar un buzón de sugerencias.	SI	65%	La comunidad está utilizando el buzón de sugerencias, con el fin de mejorar los procesos de la entidad.
	Incentivar a los usuarios a usar la página web de quejas y reclamos.	SI	70%	La institución hizo un llamado a la comunidad para que utilice la página web y pueda realizar sus solicitudes y PQR.
<b>MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN</b>	En el horario de atención establecido se van a recibir las peticiones de los ciudadanos.	SI	95%	Las peticiones se están respondiendo de manera correcta y en el horario establecido
	Implementación de los instrumentos de gestión.	SI	70%	La información pública se está verificando por una hoja de control.
	Se pretende incorporar un espacio físico para la población en discapacidad.	SI	87%	Se está implementando el acceso a la población con discapacidad y letreros en 4 idiomas.



Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

	Realizar un control de la información que recolecta la entidad.	SI	75%	Se da cumplimiento a la normatividad vigente en manejo de la institución.
<b>INICIATIVAS ADICIONALES</b>	Compromiso de ética.	SI	65%	Se continúa implementando los compromisos de ética.





Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"

Aprobada mediante Resolución No. 71-2960 de 25 de Noviembre de 2009  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

Doctor  
**MAURICIO PULIDO**  
Jefe Oficina Control Interno  
Alcaldía Municipal de Ibagué  
Ciudad

Ref. Entrega Avance plan anticorrupción con corte a 31 de agosto de 2017

Cordial saludo

Conforme a la normatividad vigente, estamos haciendo entrega del Avance con corte a 31 de agosto de 2017 del correspondiente plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Sin otro particular

ESP. HERIBERTO GUALTERO  
Rector

Adjunto lo anunciado en \_\_\_\_\_ folios

